

COMUNIDADES AUTONOMAS Y REPRESENTACION LOCAL

Por GABRIEL COLOME

SUMARIO

1. CONCEJALES Y CARGOS DE ELECCIÓN.—2. TAMAÑO DE MUNICIPIO, SEXO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO.—3. PROFESIÓN.

La representación de las élites locales en las Comunidades Autónomas (1983) nos plantea una serie de cuestiones que intentaremos responder a lo largo del presente capítulo. Por ejemplo, ¿existe una élite local homogénea o heterogénea a nivel de las Comunidades Autónomas?

Es posible que nos hallemos con diferenciaciones características propias de cada Comunidad Autónoma, pero también cabe la posibilidad de hallar rasgos comunes entre ellas.

Así, en principio, debemos distinguir tres niveles diferentes en el análisis de los partidos políticos por Comunidades Autónomas. En primer lugar, los partidos de ámbito estatal con presencia en todas las Comunidades Autónomas. En segundo lugar, los partidos nacionalistas y regionalistas propios de cada Comunidad. Y en tercer lugar, las Agrupaciones de Electores, agrupadas en el presente estudio como Independientes (1).

En el primer nivel, PSOE y AP-PDP-PL son los partidos mayoritarios, con una presencia del 34,55 y 30,65 por 100, respectivamente, a nivel estatal, presencia diversa según la Comunidad Autónoma de que se trate. El PSOE tiene una fuerte implantación en Andalucía (50,96 por 100), Asturias (45,03 por 100), Comunidad Valenciana (47,02 por 100), Extremadura (48,36 por 100), Murcia (52,10 por 100), Ceuta (48,0 por 100) y Melilla (56,0 por 100).

(1) PH. GARRAUD: *Profession: homme politique. La carrière politique des maires urbains*, París, L'Harmattan, 1989.

En cambio, la presencia de AP se centra primordialmente en Castilla-La Mancha (47,69 por 100), Castilla-León (46,19 por 100), La Rioja (49,87 por 100) y Cantabria (43,81 por 100).

Los partidos nacionalistas y regionalistas con una presencia más elevada en su Comunidad son la coalición electoral Convergència i Unió (38,89 por 100) en Cataluña y el Partido Nacionalista Vasco (51,04 por 100) en Euskadi, teniendo los restantes partidos de este nivel una representación menor.

Finalmente, las Agrupaciones de Electores, de difícil ubicación en una escala ideológica izquierda-derecha, ya que se incluye bajo esta denominación toda una amalgama de elementos diversos y diferentes, tienen una presencia notable en Canarias (33,85 por 100), Cataluña (27,28 por 100) y una implantación muy fuerte en Navarra con el 71,26 por 100.

1. CONCEJALES Y CARGOS DE ELECCION

La representación de concejales por Comunidades Autónomas nos permite apreciar, tal y como se puede comprobar en el cuadro, el peso específico de cada Comunidad Autónoma.

CUADRO

PORCENTAJE DE REPRESENTANTES POR COMUNIDADES AUTONOMAS

Andalucía	12,61
Aragón	7,12
Asturias	1,50
Baleares	1,15
Canarias	1,78
Cantabria	1,50
Castilla-La Mancha	9,97
Castilla-León	21,95
Cataluña	12,05
Comunidad Valenciana	7,81
Euskadi	3,47
Extremadura	5,13
Galicia	5,88
Madrid	2,52
Murcia	0,98
Navarra	2,85
Rioja	1,69
Ceuta	0,04
Melilla	0,04

N = 69.036

Podemos comprobar que Castilla-León (21,95) tiene el porcentaje más elevado de representantes, seguida de Andalucía (12,61) y de Cataluña (12,05). Cinco Comunidades se sitúan entre el 5 y el 9 por 100 (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Aragón, Galicia y Extremadura), siendo las restantes Comunidades menores en cuanto a número de representantes se refiere.

Si el análisis se realiza a partir del desglose por cargos, es decir, el porcentaje de alcaldes y de concejales por Comunidad Autónoma, podemos afirmar que se mantiene el mismo peso específico que hemos indicado en el cuadro anterior. Aunque debemos señalar cómo cuatro Comunidades tienen un porcentaje más elevado de alcaldes que de concejales. Estas Comunidades son Castilla-León (27,81/19,73), Castilla-La Mancha (11,27/9,41), Navarra (3,24/2,59) y La Rioja (2,14/1,62).

CUADRO

CARGO DE ELECCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	Alcalde	Concejal
Andalucía	9,57	14,04
Aragón	9,08	6,45
Asturias	1,02	1,69
Baleares	0,81	1,38
Canarias	1,07	2,13
Cantabria	1,25	1,53
Castilla-La Mancha	11,27	9,41
Castilla-León	27,81	19,73
Cataluña	11,67	12,04
Comunidad Valenciana	6,63	8,15
Euskadi	3,02	3,66
Extremadura	4,73	5,05
Galicia	3,97	6,98
Madrid	2,15	2,40
Murcia	0,55	1,19
Navarra	3,24	2,59
Rioja	2,14	1,62
Ceuta	0,01	0,04
Melilla	0,01	0,03
N	8.142	61.197

El 73,64 por 100 de los concejales ha nacido en el mismo municipio por el cual han salido elegidos, el 16,52 por 100 ha nacido en la misma provincia

y el 9,85 por 100 no tiene ninguna vinculación de nacimiento con el cargo que ostenta en el municipio. Dicho en otras palabras: no existe en este caso ninguna relación entre el lugar de nacimiento del concejal y el municipio por el que ha sido elegido.

Las Comunidades Autónomas con una mayor relación entre cargo electo local y lugar de nacimiento en el mismo municipio son Castilla-La Mancha (80,68 por 100), Castilla-León (80,58 por 100) y La Rioja (82,92 por 100). Las Comunidades Autónomas donde la relación es menor son Cataluña (59,10 por 100), Madrid (52,88 por 100) y Euskadi (54,08 por 100). Significativamente, estas tres Comunidades Autónomas son las que tienen una tasa más elevada de no relación entre sus concejales y el lugar de nacimiento: Cataluña (17,83 por 100), Euskadi (20,67 por 100) y Madrid (23,99 por 100).

CUADRO
CARGO ELECTO SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO
POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	Municipio	Provincia	No relación
Andalucía	73,96	16,05	9,99
Aragón	77,29	15,22	7,49
Asturias	65,96	25,75	8,29
Baleares	73,44	14,84	11,72
Canarias	73,82	21,21	4,98
Cantabria	68,38	25,53	6,09
Castilla-La Mancha	80,68	10,42	8,90
Castilla-León	80,58	14,02	5,40
Cataluña	59,10	23,07	17,83
Comunidad Valenciana	74,79	13,84	11,37
Euskadi	54,08	25,29	20,67
Extremadura	78,56	14,21	7,23
Galicia	76,33	16,35	7,32
Madrid	52,88	23,13	23,99
Murcia	75,83	15,92	8,25
Navarra	73,00	20,84	6,15
Rioja	82,92	12,19	4,89
Ceuta	64,00	00,00	36,00
Melilla	52,00	00,00	48,00

Se comprueba de nuevo que existe una primacía entre los nacidos en el mismo municipio y el cargo de elección y la edad, siguiendo la misma línea señalada anteriormente. Asimismo, si analizamos la relación entre el lugar

de nacimiento y el nivel de estudios, los datos nos muestran cómo existe una fuerte concentración, en el segmento de los nacidos en el mismo municipio, en los niveles educativos primarios (17,42) y EGB (33,38), que sumados representan la mitad de los cargos electos.

CUADRO
RELACION ENTRE LA EDAD Y EL LUGAR DE NACIMIENTO

	Municipio	Provincia	No relación
Menos de 25 años	3,42	0,75	0,19
25 - 29	8,91	1,98	0,91
30 - 34	10,81	2,63	1,59
35 - 39	11,20	2,91	2,04
40 - 44	9,84	2,39	1,45
45 - 49	9,64	2,02	1,26
50 - 54	8,84	1,68	0,85
55 - 59	6,12	1,13	0,53
60 - 64	3,38	0,67	0,36
Más de 64 años	1,79	0,40	0,30

N = 68.892

La edad de los alcaldes y de los concejales se distribuye de forma casi homogénea en una franja que abarca de los 30 a los 54 años, aunque con una cierta tendencia, entre los concejales, a ser más numerosos en los segmentos

CUADRO
EDAD POR CARGO DE ELECCION

	Alcalde	Concejal
Menos de 25 años	1,48	3,96
25 - 29	8,17	11,82
30 - 34	13,31	15,57
35 - 39	15,47	16,83
40 - 44	14,43	14,05
45 - 49	15,02	12,64
50 - 54	12,67	11,12
55 - 59	9,34	7,50
60 - 64	6,31	4,13
Más de 64 años	3,49	2,26
N	8.101	60.791

de edad más jóvenes (menos de 25 años y entre 25 y 29 años). En cambio, los alcaldes tienen una presencia más notable entre los segmentos de más edad (60-64 años y más de 64). Ello nos podría hacer pensar en la primacía de la experiencia para el cargo de los alcaldes y la entrada de nuevas generaciones, para su formación, entre los jóvenes.

CUADRO

RELACION ENTRE EL LUGAR DE NACIMIENTO
Y EL NIVEL DE ESTUDIOS

	Municipio	Provincia	No relación
Analfabeto	0,28	0,03	0,02
Primarios	17,42	2,80	1,64
EGB	35,38	6,14	2,87
Bachillerato elemental	6,76	1,86	1,06
Formación profesional	1,90	0,71	0,52
Bachillerato superior	4,41	1,44	0,97
Título medio	3,69	1,70	1,11
Título universitario	3,87	1,82	1,64

2. TAMAÑO DE MUNICIPIO, SEXO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO

La implantación de concejales según el tamaño del municipio, a nivel estatal, se sitúa en municipios entre 250 y 2.000 habitantes con el 41,90 por 100. Doce Comunidades se hallan en la franja antes descrita. Las cinco restantes tienen la presencia mayoritaria de concejales en municipios de 2.000 a 10.000 habitantes. Estas Comunidades son Madrid (67,80 por 100), Andalucía (46,30 por 100), Asturias (41,37 por 100), Baleares (55,60 por 100) y Canarias (53,18 por 100). En el caso de Ceuta y Melilla, teniendo en cuenta su especificidad, se sitúa entre cincuenta y cien mil habitantes.

El 95,49 por 100 del total de concejales son hombres y tan sólo el 4,51 por 100 son mujeres. Se puede afirmar que la mujer está subrepresentada respecto a la realidad si nos referimos, por ejemplo, a los datos demográficos de la población española.

Por Comunidades Autónomas, la representación de la mujer está por encima de la media en Murcia (7,81 por 100), Euskadi (7,70 por 100), Baleares (7,36 por 100), Melilla (8,0 por 100), Ceuta (12,0 por 100), Asturias (6,27 por 100), Canarias (7,01 por 100), Cataluña (5,66 por 100), Comunidad Va-

CUADRO

TAMAÑO DE MUNICIPIOS

	Menos de 250	250/ 2.000	2.000/ 10.000	10.000/ 20.000	20.000/ 50.000	50.000/ 100.000	Más de 100.000
Andalucía	0,92	27,28	46,30	13,12	8,42	2,33	2,62
Aragón	30,27	55,33	10,12	2,79	0,36	0,00	0,63
Asturias	0,00	15,62	41,37	16,39	14,18	7,23	5,21
Baleares	0,63	12,70	55,60	17,11	10,57	0,00	3,40
Canarias	0,00	5,63	53,18	18,43	13,87	2,04	6,85
Cantabria	1,45	41,30	40,72	11,51	0,00	2,42	2,61
Castilla-La Mancha	22,65	46,87	24,64	1,48	2,15	1,82	0,39
Castilla-León	28,39	59,53	9,31	0,79	0,58	0,67	0,73
Cataluña	10,93	44,60	25,20	7,96	6,04	2,42	2,85
Comunidad Valenciana	6,08	37,88	30,07	9,44	12,08	2,32	2,13
Euskadi	4,80	37,01	24,85	14,62	8,36	5,22	4,64
Extremadura	2,64	52,80	36,75	3,45	2,99	0,71	0,76
Galicia	0,00	4,73	67,80	18,29	4,73	3,08	1,36
Madrid	8,92	39,30	22,15	6,79	6,04	5,75	11,05
Murcia	0,00	7,65	31,62	27,50	21,62	3,68	7,94
Navarra	23,79	44,53	25,78	3,46	7,07	0,00	1,37
Rioja	32,70	44,46	17,34	3,18	0,00	0,00	2,32
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00

lenciana (5,51 por 100) y Madrid (6,27 por 100); igual que la media, Andalucía, Cantabria y Navarra, y por debajo de la media estatal, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, siendo las más bajas Castilla-León (3,23 por 100) y La Rioja (3,09 por 100). Podemos afirmar que las Comunidades Autónomas, en general, son más masculinas que femeninas.

La franja de edad mayoritaria de los concejales a nivel estatal se sitúa entre los 30 y los 39 años, con el 31,17 por 100.

Casi todas las Comunidades Autónomas se sitúan en la franja de edad entre 35 y 39 años, salvo Castilla-León (14,52 por 100), que lo está entre los 50 y 54 años; Extremadura (15,18 por 100), Murcia (18,12 por 100) y Navarra (15,30 por 100), entre 30 y 34 años; Galicia (15,05 por 100) y Ceuta (28,0 por 100), entre 40 y 44 años.

El 66,24 por 100 de los concejales ha cursado estudios primarios (21,86 por 100) y Educación General Básica (44,38 por 100). Los concejales de todas las Comunidades Autónomas, salvo Castilla-La Mancha y Murcia, que se sitúan en el primer nivel de estudios primarios, se ubican de manera mayo-

CUADRO

DISTRIBUCION POR SEXO SEGUN COMUNIDADES AUTONOMAS

	Hombre	Mujer
Andalucía	95,60	4,40
Aragón	96,51	3,49
Asturias	93,73	6,27
Baleares	92,64	7,36
Canarias	92,99	7,01
Cantabria	95,36	4,64
Castilla-La Mancha	96,16	3,84
Castilla-León	96,77	3,23
Cataluña	94,34	5,66
Comunidad Valenciana	94,49	5,51
Euskadi	92,30	7,70
Extremadura	96,02	3,98
Galicia	96,13	3,87
Madrid	93,73	6,27
Murcia	92,19	7,81
Navarra	95,48	4,52
Rioja	96,91	3,09
Ceuta	88,00	12,00
Melilla	92,00	8,00

CUADRO

EIDADES POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias
Menos de 25 años	4,24	5,50	3,00	3,13	4,33
25 - 29	14,22	13,26	10,85	11,75	12,84
30 - 34	17,58	15,05	16,47	17,13	17,50
35 - 39	18,09	15,87	17,93	18,13	21,18
40 - 44	13,92	12,80	13,08	16,75	17,09
45 - 49	11,08	13,66	11,92	14,75	12,18
50 - 54	8,77	11,71	11,53	8,00	7,52
55 - 59	6,16	6,98	8,04	6,00	4,25
60 - 64	3,72	4,01	4,65	2,38	1,80
Más de 64 años	2,27	2,16	2,52	2,00	1,31

COMUNIDADES AUTONOMAS Y REPRESENTACION LOCAL

	Cantabria	Cast.-Mancha	Cast.-León	Cataluña	Com. Valen.
Menos de 25 años	3,29	5,12	4,97	3,42	3,10
25 - 29	10,36	11,25	11,62	11,00	9,51
30 - 34	13,84	12,77	12,26	16,95	16,41
35 - 39	18,10	13,77	12,81	20,11	18,41
40 - 44	14,04	12,38	11,85	14,80	16,05
45 - 49	1,39	12,53	13,72	12,10	13,60
50 - 54	10,84	12,22	14,52	9,70	9,77
55 - 59	7,84	9,85	10,25	6,69	6,30
60 - 64	5,91	5,86	5,53	3,51	4,09
Más de 64 años	3,39	4,25	2,47	1,71	2,75

	Euskadi	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
Menos de 25 años	5,17	4,45	2,25	4,22	4,93
25 - 29	12,95	12,24	9,38	10,99	11,88
30 - 34	16,89	15,18	14,03	17,64	18,12
35 - 39	18,64	13,50	14,80	20,01	18,12
40 - 44	14,75	13,50	15,05	15,33	15,80
45 - 49	12,27	14,27	14,08	13,24	13,61
50 - 54	10,80	12,41	13,44	7,69	7,83
55 - 59	4,96	8,02	8,36	4,80	5,07
60 - 64	2,61	4,19	5,07	3,07	3,48
Más de 64 años	1,45	2,25	3,54	3,01	1,16

	Navarra	Rioja	Ceuta	Melilla
Menos de 25 años	6,83	6,22	0,00	0,00
25 - 29	14,53	12,26	16,00	8,00
30 - 34	15,30	13,99	12,00	16,00
35 - 39	14,84	16,06	8,00	20,00
40 - 44	13,92	13,47	28,00	8,00
45 - 49	12,80	11,74	8,00	12,00
50 - 54	10,15	11,05	16,00	12,00
55 - 59	7,29	7,86	4,00	12,00
60 - 64	3,31	5,27	8,00	4,00
Más de 64 años	1,02	2,07	0,00	8,00

ritaria en el nivel educativo EGB, siendo las más relevantes Aragón (62,0 por 100), Castilla-León (57,60 por 100), Navarra (55,87 por 100) y La Rioja (72,93 por 100), siendo Ceuta la excepción, ya que esta ciudad tiene mayoría de titulados medios (36,0 por 100) y universitarios (40,0 por 100).

CUADRO

NIVEL EDUCATIVO DE LOS CONCEJALES
POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias
Analfabeto	0,55	0,12	0,29	0,00	0,00
Primarios	33,43	16,80	17,08	9,98	17,06
EGB	26,06	62,00	34,27	27,91	25,63
Bachillerato elemental ...	9,68	7,02	8,78	18,20	11,76
Formación profesional ...	8,01	2,61	2,90	2,24	4,16
Bachillerato superior	6,67	4,12	16,60	12,84	11,02
Título medio	10,93	3,39	9,65	6,98	14,94
Título universitario	9,63	3,94	10,42	12,84	15,43
N	8.616	4.900	1.036	802	1.225

	Cantabria	Cast.-Mancha	Cast.-León	Cataluña	Com. Valen.
Analfabeto	0,00	0,35	0,24	0,16	0,30
Primarios	6,20	37,71	22,87	10,52	17,91
EGB	47,38	37,23	57,60	42,63	46,70
Bachillerato elemental ...	13,47	7,33	6,06	17,04	10,61
Formación profesional ...	5,81	1,56	2,01	5,28	3,07
Bachillerato superior	8,43	5,38	4,55	8,48	5,35
Título medio	8,62	5,19	3,01	6,78	6,58
Título universitario	10,08	5,26	3,67	9,10	9,48
N	1.032	6.865	15.088	8.372	5.371

	Euskadi	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
Analfabeto	0,49	0,65	0,25	0,12	0,87
Primarios	22,76	22,02	20,53	17,79	22,53
EGB	26,70	48,15	37,76	33,33	17,73
Bachillerato elemental ...	11,28	3,86	9,82	12,48	12,50
Formación profesional ...	9,97	1,38	2,25	4,27	1,89
Bachillerato superior	11,39	5,69	9,82	12,82	9,16
Título medio	8,04	7,25	9,70	6,07	17,01
Título universitario	9,43	6,06	9,87	13,11	18,31
N	2.438	3.533	4.052	1.731	688

COMUNIDADES AUTONOMAS Y REPRESENTACION LOCAL

	Navarra	Rioja	Ceuta	Melilla
Analfabeto	0,41	1,38	0,00	0,00
Primarios	13,12	5,69	0,00	0,00
EBC	55,87	72,93	4,00	4,00
Bachillerato elemental ...	10,78	3,71	8,00	28,00
Formación profesional ...	4,88	2,33	0,00	4,00
Bachillerato superior	5,85	7,59	12,00	24,00
Título medio	5,39	2,07	36,00	20,00
Título universitario	3,71	4,31	40,00	20,00
N	1.967	1.160	25	25

3. PROFESION

Los agricultores, con el 36,74 por 100, es la profesión más representada entre los concejales a nivel estatal, seguida de los obreros industriales, con el 18,17 por 100.

Las Comunidades Autónomas con una representación más elevada de agricultores entre sus concejales son Aragón (57,58 por 100), Castilla-León (57,72 por 100), Navarra (40,11 por 100) y La Rioja (50,47 por 100). En cambio, las Comunidades con una presencia mayor de obreros industriales son Euskadi (29,83 por 100) y Madrid (25,60 por 100), mientras en Cataluña los concejales de profesión agricultores son el 29,25 por 100 y los obreros industriales el 20,59 por 100.

CUADRO
PROFESION POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias
No consta	0,58	0,53	0,68	1,00	0,57
Empresarios	6,49	4,40	8,97	13,97	8,48
Comer./autónomos	4,01	1,85	2,22	10,35	7,67
Titulados superiores	4,95	1,91	7,52	7,36	7,18
Titulados medios	6,11	4,04	8,39	10,47	11,17
Enseñantes	11,29	2,17	5,59	7,11	15,25
Empleados	13,71	6,82	15,72	19,58	21,86
Campesinos	27,76	57,68	20,54	10,35	12,97
Obreros industriales	17,69	16,05	19,09	14,59	9,46
No activos	7,40	4,55	11,28	5,34	5,38
N	8.743	4.927	1.037	802	1.226

GABRIEL COLOME

	Cantabria	Cast.-Mancha	Cast.-León	Cataluña	Com. Valen.
No consta	1,55	2,01	0,55	0,80	0,69
Empresarios	9,28	7,42	6,11	7,62	8,01
Comer./autónomos	9,09	2,58	1,29	6,82	5,94
Titulados superiores	5,03	2,65	1,99	5,86	4,69
Titulados medios	8,80	3,90	2,43	9,13	6,88
Enseñantes	6,67	5,07	2,31	4,06	6,29
Empleados	13,06	10,84	6,27	11,45	13,28
Campesinos	24,66	39,77	57,72	29,25	27,12
Obreros industriales	19,73	18,20	14,90	20,59	21,13
No activos	8,12	7,55	6,43	4,42	5,97
N	1.034	6.900	15.214	8.391	5.391

	Euskadi	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
No consta	6,20	0,96	1,01	1,50	0,29
Empresarios	5,55	8,93	17,50	10,76	9,26
Comer./autónomos	3,24	2,29	3,65	3,51	7,67
Titulados superiores	7,17	4,01	6,88	8,75	8,25
Titulados medios	12,85	4,97	7,22	9,95	11,29
Enseñantes	4,34	7,74	7,54	3,86	18,23
Empleados	13,17	9,80	15,96	18,99	14,91
Campesinos	11,67	35,08	21,47	11,57	10,42
Obreros industriales	29,63	19,49	13,29	25,60	12,59
No activos	6,16	6,72	5,87	5,52	7,09
N	2.467	3.540	4.056	1.738	691

	Navarra	Rioja	Ceuta	Melilla
No consta	0,61	1,37	0,00	0,00
Empresarios	4,83	7,73	8,00	12,00
Comer./autónomos	1,93	1,37	0,00	12,00
Titulados superiores	1,88	2,23	28,00	8,00
Titulados medios	4,02	5,06	12,00	32,00
Enseñantes	3,46	1,97	28,00	16,00
Empleados	10,07	7,73	20,00	12,00
Campesinos	40,11	50,47	0,00	0,00
Obreros industriales	27,71	17,00	4,00	4,00
No activos	5,39	5,06	0,00	4,00
N	1.967	1.165	25	25

Las profesiones según la distribución por sexos nos indican que existe una clara diferenciación entre los hombres y las mujeres en el campo sociolaboral. En primer lugar, los hombres son mayoritarios porcentualmente en las siguientes profesiones: empresarios, empleados, campesinos y obreros industriales. En segundo lugar, las mujeres se ubican profesionalmente en las franjas de tituladas superiores y medias, enseñantes, empleadas. Es decir, se sitúan más en niveles superiores y medios del espectro laboral.

En tercer lugar, casi el 42 por 100 de las mujeres son no activas profesionalmente. En cambio, este segmento representa tan sólo el 4,55 por 100 de los hombres.

CUADRO
PROFESION POR SEXO

	Hombre	Mujer
No consta	1,02	1,57
Empresarios	7,92	1,89
Comerciantes/autónomos	3,57	1,79
Titulados superiores	4,05	7,39
Titulados medios	5,67	10,85
Enseñantes	5,61	16,26
Empleados	11,05	11,24
Campesinos	38,32	3,17
Obreros industriales	18,82	4,35
No activos	4,55	41,49
N	66.215	3.124

La profesión según la distribución de cargos nos muestra en primer lugar que los alcaldes se sitúan mayoritariamente entre los empresarios, campesinos y obreros industriales. En segundo lugar, los concejales siguen casi la misma pauta, siendo menor la presencia de empresarios y aumentando el número de empleados. Podemos afirmar que existe una cierta homogeneidad entre los cargos electos en las profesiones de campesinos y obreros industriales.

Las profesiones según la distribución del tamaño del municipio nos aportan una diferenciación clara según sea el municipio y las profesiones mayoritarias. En primer lugar, los campesinos son mayoritarios en los municipios de menos de 250 habitantes, de 250 a 2.000 y de 2.000 a 10.000, siendo menor o casi nula en otros municipios.

En segundo lugar, los obreros industriales son mayoritarios en los municipios de 10.000 a 50.000 habitantes. Además, tienen una fuerte presencia en municipios de 250 a 10.000 habitantes.

CUADRO
PROFESION POR CARGO DE ELECCION

	Alcalde	Concejal
No consta	0,97	0,97
Empresarios	10,28	8,14
Comerciantes/autónomos	3,56	3,44
Titulados superiores	5,02	4,85
Titulados medios	5,77	6,68
Enseñantes	7,01	6,50
Empleados	8,99	11,60
Campeñinos	41,39	33,65
Obreros industriales	11,75	18,13
No activos	5,24	5,93
N	8.142	61.197

En tercer lugar, los empresarios tienen una fuerte presencia en municipios de 2.000 a 10.000 habitantes.

En cuarto lugar, los empleados tienen una considerable presencia en municipios de 2.000 a 50.000 habitantes.

En quinto lugar, los titulados, tanto superiores como medios, son mayoritarios en municipios de 50.000 a 100.000 habitantes y más de 100.000 habitantes, representando el 48 por 100 entre estos últimos municipios.

A partir de estos datos podemos afirmar que existe una clara línea de demarcación entre las profesiones y el tamaño del municipio. Cuanto más numerosa es la población, nos hallamos con más nivel de titulados, debido seguramente a la complejidad inherente de las grandes aglomeraciones humanas.

En este sentido, Garraud afirma que «la structure socio-professionnelle des maires urbains, c'est une évidence, n'a qu'un très lointain rapport, pour ne pas dire aucun rapport, avec la répartition de la population active française. Les professions les moins qualifiées ne sont que très faiblement représentées et les élus étudiés se recrutent de façon prédominante dans les couches sociales les plus favorisées, non pas nécessairement par la naissance ou la fortune, mais par l'éducation et le statut socio-professionnel qu'elle permet d'acquérir ou la notoriété locale» (2).

(2) PH. GARRAUD: «La sélection du personnel politique local», en *Revue Française des Sciences Politiques*, núm. 4, 1988, pág. 408.

CUADRO

TAMAÑO DEL MUNICIPIO POR PROFESION

	Menos de 250	250/ 2.000	2.000/ 10.000	10.000/ 20.000	20.000/ 50.000	50.000/ 100.000	Más de 100.000
No consta	1,39	0,64	1,16	0,97	1,52	4,36	1,53
Empresarios	1,99	6,33	11,31	12,07	8,66	8,35	6,07
Comerciantes/autónomos	0,96	2,44	4,90	6,19	6,78	4,51	4,81
Titulados superiores	0,70	1,71	4,45	8,81	11,95	16,24	30,26
Titulados medios	1,48	3,21	7,25	12,80	14,04	18,65	17,99
Enseñantes	0,87	2,98	8,16	11,20	12,87	11,13	11,65
Empleados	5,05	9,52	14,64	14,76	14,78	14,14	10,46
Campesinos	68,45	47,24	22,50	8,75	5,35	0,98	0,49
Obreros industriales	12,56	20,16	19,16	18,11	16,64	14,36	10,67
No activos	6,54	5,77	6,47	6,35	7,41	7,29	6,07
N	9.893	28.923	19.161	4.947	3.348	1.330	1.435

A modo de conclusión, hemos podido comprobar que existe una homogeneidad, en líneas generales, de los electos locales en las Comunidades Autónomas, homogeneidad que, si desmenuzamos el análisis en un nivel interno de cada Comunidad, hallamos rasgos comunes entre ellas a partir de las diferentes variables representadas. En primer lugar, constatamos que existe una división interna de las Comunidades entre el tamaño del municipio y las variables sociodemográficas, que nos indican la existencia diferenciadora de unos ejes que las conforman. Estos ejes se pueden clasificar de la siguiente manera: rural/urbano e industrial/agrario. Estos dos ejes nos muestran, por una parte, la existencia o no de las fracturas internas de cada Comunidad; por la otra, la homogeneidad de las Comunidades a partir de estos dos ejes. Es decir, no se puede afirmar que las distintas Comunidades Autónomas son iguales, pero sí podemos comprobar que, en conjunto, tienen unos rasgos comunes bajo este punto de enfoque.